

Núm. 184

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 2 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 111987

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13023 Real Decreto 692/2022, de 1 de agosto, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Marcos Rafael Chalco Torres.

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Marcos Rafael Chalco Torres, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2022,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Marcos Rafael Chalco Torres, con vecindad civil de Cataluña.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Palma, el 1 de agosto de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia, MARÍA PILAR LLOP CUENCA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X